

ELIZABETH TINOCO

Directora regional de la OIT para América Latina y el Caribe



Trabajo forzoso y explotación sexual, las versiones modernas de la esclavitud

SE ESTIMA QUE EN EL MUNDO EXISTEN 21 MILLONES DE SERES HUMANOS QUE SE ENCUENTRAN SOMETIDOS A ESTA FORMA DE OPRESIÓN Y QUE GENERAN GANANCIAS POR UNOS US\$ 150,000 MILLONES ANUALES A SUS APROVECHADORES.

Una plaga que la sociedad actual no ha podido resolver es la del trabajo forzoso y su derivado, la explotación sexual comercial; ni más ni menos que versiones modernas de la esclavitud. Son necesarias medidas exhaustivas y con sentido de urgencia para hacer frente a esta tragedia, que también está presente en América Latina.

Para avanzar en esta dirección, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) aprobó hace pocas semanas un protocolo y una recomendación, dos instrumentos que refuerzan la normativa internacional sobre el combate al trabajo forzoso y que al mismo tiempo son un llamado a los países a actuar con más decisión contra un problema de grandes dimensiones.

Se estima que en el mundo hay 21 millones de seres humanos sometidos a esta forma de opresión, que generan ganancias por unos US\$ 150,000 millones anuales, de los cuales la mayor parte, US\$ 99,000 millones, provienen de la explotación sexual comercial.

En América Latina y el Caribe unos 1.8 millones de personas generan ganancias por US\$ 12,000 millones a quienes los explotan. Casi 90% derivan de la explotación sexual, US\$ 10,400 millones.

Las mayores ganancias provienen de la explotación sexual, por su alta demanda, los altos precios que se pagan, la poca inversión de capital y los bajos costos operativos. El negocio lo controlan mafias que se quedan con enormes dividendos. El trabajo forzoso de tipo doméstico genera US\$ 500 millones en América Latina y el Caribe, y la explotación laboral en otros sectores, US\$ 1,000 millones, prin-



En América Latina y el Caribe unos 1.8 millones de personas generan ganancias por US\$ 12,000 millones a quienes los explotan.

cialmente en agricultura, construcción, manufacturas, minería y servicios. La “relación de trabajo” suele basarse en coacción, servidumbre por deudas y trata de personas.

Las cifras provienen del Informe “Ganancias y pobreza: aspectos económicos del trabajo forzoso”, presentado en mayo en Ginebra. Los gobiernos y las organizaciones internacionales tienen el reto de redoblar esfuerzos para erradicar esta mácula de la civilización, violación flagrante de los derechos humanos y laborales convertida en un próspero negocio. Las medidas deben ser respaldadas por procesos de diálogo social que involucren a gobiernos, empleadores y trabajadores.

“Las mayores ganancias provienen de la explotación sexual, por su alta demanda, los altos precios que se pagan, la poca inversión de capital y los bajos costos operativos”.

Detrás de las cifras se esconde un infierno en la vida de millones de personas sin futuro, que sobreviven en pobreza y degradación. Los beneficios obtenidos por los

traficantes contrastan con las enormes pérdidas no solo materiales sino también morales y de integridad física y mental de las víctimas, sus familias y la sociedad en su conjunto.

Las víctimas son los más vulnerables de la sociedad, los trabajadores más pobres con menores cualificaciones y sin oportunidades de educación. Las familias que sufren pérdidas imprevistas de ingresos y profundizan su situación de pobreza suelen estar expuestas a esta fatalidad.

Medidas de urgencia

El informe indica que 55% de las víctimas de trabajo forzoso en el

“Las medidas deben ser respaldadas por procesos de diálogo social que involucren a gobiernos, empleadores y trabajadores”.

mundo son mujeres y niñas y 44% personas que migraron dentro o fuera de sus países.

Es fundamental tener mejores datos sobre la real extensión y la ubicación en cada país, ya que no se cuenta con informaciones nacionales confiables y actualizadas que permitan identificar los factores de riesgo y diseñar estrategias adecuadas.

La OIT exhorta a los estados a adoptar decisiones concretas e inmediatas para abordar con medidas de disuasión las prácticas de trabajo forzoso y trata de seres humanos, incluyendo el fortalecimiento de la legislación, las políticas y las instituciones encargadas de la inspección laboral. También es clave combatir la impunidad y aplicar medidas para abordar las razones económicas que promueven esta práctica.

Se requieren acciones de prevención para los más vulnerables, incluyendo esquemas de protección social frente a la pérdida de ingresos familiares, acceso a la educación y la formación profesional, medidas para favorecer la inclusión social, promoción de la igualdad de género y mejoras en la gobernanza de la migración, entre otras.

Debemos recordar que el trabajo forzoso no puede existir en una sociedad moderna.